

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7998 *WHITENI RE SOCIMI, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 WHITE NEW INVEST, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Acuerdo de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar que mediante acuerdo adoptado por la Junta General Universal de la sociedad WHITENI RE SOCIMI, S.A., celebrada el día 25 de septiembre de 2017, se acordó la fusión de las sociedades WHITENI RE SOCIMI, S.A. y WHITE NEW INVEST S.L., con absorción de la última por la primera. La fusión se ha acordado conforme al proyecto común de fusión redactado y suscrito por el Administrador de cada una de las sociedades intervinientes, con fecha 24 de septiembre de 2017. La fecha de efectos contables de la fusión se entiende realizada el día 1 de octubre de 2017. La fusión se encuentra calificada de "fusión especial" al ser la sociedad absorbida, titular de todas las acciones de la sociedad absorbente.

De acuerdo con el citado artículo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado con arreglo al artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 25 de septiembre de 2017.- El Administrador único, Rafael Núñez Blázquez.

ID: A170068703-1